
Detienen a 8 personas por robar nasobucos y otros materiales de salud

Por: Tomado de Tribuna de La Habana

05/04/2020



Los cubanos de ayer y de hoy se distinguen en el mundo por su compromiso, solidaridad y responsabilidad. Por ello, en la actual situación en que vivimos, prevenir y contrarrestar la pandemia COVID-19 es tarea de todos.

En momentos donde el pueblo de Cuba se encuentra inmerso en esta gran batalla, es importante que la población conozca que en nuestro país está claramente definida la política y estrategia para la prevención y enfrentamiento a los hechos delictivos que se produzcan en situaciones como las que hoy vivimos.

Durante estos días el Ministerio del Interior y la Fiscalía Provincial de La Habana, se encuentran enfrentando con la severidad requerida, un hecho en que ocho personas, entre ellos, trabajadores de la Unidad Básica de Almacenes Ensume, además de choferes subordinados a Salud Pública y a la Unidad Empresarial de Base de Transcontenedores y otros ciudadanos sin vínculo laboral, puestos de común acuerdo, sustrajeron de los almacenes de la referida Unidad Básica, 455 estuches de nasobucos que totalizaban 4 550 unidades y recursos médicos, con el objetivo de comercializarlos en el mercado informal y así lucrar con medios imprescindibles para la protección de nuestro pueblo, reservados en ese local para emergencias en caso de catástrofes.

Durante las investigaciones se conoció que 3 050 nasobucos fueron trasladados al domicilio de un particular residente en la provincia de Villa Clara y gracias al accionar de nuestras fuerzas policiales, se ocuparon en el registro domiciliario efectuado a esa vivienda, ciento cincuenta y seis batas médicas y baterías que se emplean en los visores de placas de Rayos X. Se realizó registro domiciliario en la vivienda del encargado de Almacén de la Comercializadora Ensume en la que se ocupó una computadora, una impresora, gran cantidad de bisturíes, hilo para suturas, pinzas quirúrgicas y otros implementos de cirugía vinculados con la salud.

Hasta el momento se encuentran acusados por delitos graves y en prisión provisional un total de ocho acusados entre ellos el encargado de almacén de la Comercializadora Ensume, el encargado de almacén de Climatización Ensume, el Jefe de Servicio de Comercializadora Ensume, dos choferes, uno perteneciente al Hospital Pediátrico

Docente San Miguel del Padrón (La Baeal) y el otro de la Unidad Empresarial de Base Transcontenedores y tres ciudadanos sin vínculo laboral.

El pueblo de la capital debe saber que a todos los implicados en estos hechos se les respetarán los derechos y garantías. Se individualizarán sus responsabilidades y sobre los mismos recaerá todo el peso de la ley que hechos como estos ameriten. Quien intente afectar los esfuerzos que una revolución humana y solidaria como la nuestra realiza en momentos como estos, encontrará la respuesta de un pueblo que rechaza hechos tan denigrantes como los ocurridos. Ante hechos que afecten la salud de nuestro pueblo: ni implacables, ni tolerantes.

Fiscalía Provincial de La Habana.
